

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Patricia Molina Elías.....	14
Promovido por María Antonia Quiroz Salas.....	
Promovido por Sergio Alberto Prado Fregoso.....	15

JUICIOS ORDINARIO CIVIL

Promovido por María Dolores Anita Pareja Almeida.....	16
---	----

JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Sonia Elizabeth Páez Juárez.....	
--	--

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Aurora Noriega Vda. de Fierros.....	
Bienes de Noel Alatorre Godoy.....	17

JUICIO DE DESAHUCIO

Promovido por María Luisa Gutiérrez Padilla.....	
--	--

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Concepción Estrella Paredes.....	
Bienes de Carlos Martínez Piña.....	
Bienes de Aida Félix Navidad.....	18
Bienes de Francisco Castillo Ávila.....	
Bienes de Luis Félix Maldonado.....	
Bienes de Carlos Andrés Félix Pérez.....	19
Bienes de Oscar Luis Meza Espinoza.....	
Bienes de María Elena Armenta Coronado.....	
Bienes de Pedro Elizalde Soto y otro.....	
Bienes de Eleuterio López Valenzuela y otro.....	20
Bienes de Agripina Ruelas Villar.....	
Bienes de Fabian Carrasco Díaz.....	
Bienes de Manuel Moncayo Espriu y otro.....	21
Bienes de Federico Valenzuela Trujillo.....	
Bienes de Inocencio Luevano Dueñas y otro.....	
Bienes de Pedro Martínez Rivera.....	22
Bienes de Medardo Corral Martínez.....	
Bienes de Rodolfo José Ramos Chávez.....	



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
ESTATAL
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 23

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE SONORA

AVISO NOTARIAL

LA DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 152 DE LA LEY NUMERO 163, DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIGOR, NOTIFICA EL FALLECIMIENTO DEL C. LICENCIADO ELIAS ZAIED DABDOUB, QUIEN SE DESEMPEÑARA COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA Y CUATRO (74), CON RESIDENCIA EN NOGALES, SONORA Y EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MISMO NOMBRE, Y EN VIRTUD DE HABERSE LLEVADO A CABO EL INVENTARIO, CIERRE DE PROTOCOLO Y EL TRASLADO DEL ARCHIVO NOTARIAL A ESTA DIRECCION, SE LES INFORMA A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN TRAMITE PENDIENTE EN LA REFERIDA NOTARIA, ACUDAN A ESTA OFICINA UBICADA EN CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA NORTE PLANTA BAJA, BULEVAR PASEO DEL RIO Y AVENIDA COMONFORT EN ESTA CIUDAD, EN DONDE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PREVIA IDENTIFICACION, SE CONCLUIRAN LAS ESCRITURAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES.

Hermosillo, Sonora, México, junio 26 de 2003.-

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE SONORA.- LIC. ENRIQUE FOX ROMERO.- RUBRICA.-

E186 2

ESTATAL

DIRECCIÓN DE NOTARIAS

Notifica el fallecimiento del C. Lic. Elias Zaid Dabdoub Titular de la Notaria Pública No. 74 de Nogales, Sonora..... 2

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Notificación de emplazamiento del fallecido Fernando Arellano Garcia 3

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES..... 4 a 22

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Nacional Financiera..... 4
Fernando Garcia Cadena.....
Agroindustrias Gema, S.A. de C. V.....
Banco Inverlat S.A..... 5
Asesores del Valle del Yaqui, S.A. de C. V.....
Banca Serfin S.A..... 6
Banco Nacional de Mexico, S.A.....
Alma Gloria Arenas Madero..... 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banamex S.A.....(4) 7 y 9
Scotiabank Inverlat S.A.....(2) 7 y 8
Héctor Miguel Almirudis Famaña..... 8
Banca Serfin S.A.....

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Francisco Varela Parra..... 10
Promovido por Sandra Luz Gama Robles..... 11
Promovido por Eglantina Burrola Zarony.....
Promovido por María Jesús Ruiz vda. de Lizárraga.....
Promovido por Osvaldo Vega Díaz.....
Promovido por Ricardo Ruiz García..... 12
Promovido por Haidee Romo Hernández.....
Promovido por Marco Antonio Félix Bernal.....

JUICIO DE AMPARO

Promovido por Jorge Ismael Torres Camacho.....

JUICIO DE INEXISTENCIA

Promovido por Lourdes González de Encinas..... 13

2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A1904 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD. RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES PEDRO MARTINEZ RIVERA, EXPEDIENTE NUMERO 785/03 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS TERMINOS ARTICULO 779 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 11 DE JUNIO DEL 2003.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA - RUBRICA.-
A1905 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD RADICOSE SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES MEDARDO CORRAL MARTINEZ, EXPEDIENTE NUMERO 472/03, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS TERMINOS ARTICULO 779 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 12 DE JUNIO DEL 2003.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A1906 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 448/2003, RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO JOSE RAMOS CHAVEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA PRESENTENSE DEDUCIRLOS JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 11 DE AGOSTO PROXIMO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A1915 2 5

EDICTO

MEXICALI, B.C.. A 21 DE MAYO DE 1 2003.

PARA LLAMAR A JUICIO A LOS CAUSAHABIENTES DEL FALLECIDO FERNANDO ARELLANO GARCÍA, EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 173 DE LA LEY AGRARIA Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA, **SE LES EMPLAZA**, CON TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL DIVERSO 328 DEL ÚLTIMO ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL EN PROVEÍDOS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO Y VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL TRES A LOS CAUSAHABIENTES, DEL FALLECIDO FERNANDO ARELLANO GARCÍA, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 5/2003, PARA QUE COMPAREZCAN A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENDEREZADA EN SU CONTRA POR JESUS GAYTAN LEYVA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. ANTONIO ARIZPE MONTANO, EN LA QUE DEMANDA A FERNANDO ARELLANO GARCÍA, LA RESTITUCIÓN DE 5-00-00 HECTÁREAS DE TERRENO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 22, UBICADO DENTRO DE LA COLONIA DISTRITO DE COLONIZACIÓN DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; DEBIENDO PRESENTARSE A 1A AUDIENCIA PREVISTA POR EL ARTICULO 185 DE LA LEY AGRARIA, PROGRAMADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, SITO EN PASAJE COZUMEL NÚMERO 1125, CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DILIGENCIA EN LA QUE HABRÁN DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU PODER PARA ACREDITAR SUS DEFENSAS, PRESENTAR A LOS TESTIGOS Y PERITOS QUE QUIERAN SEAN OÍDOS Y EN GENERAL APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE RESULTEN DE SU INTERÉS, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LES SURTIRÁ LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN LOS ARTÍCULOS 180 PÁRRAFO PRIMERO Y 185 FRACCIÓN V DE LA LEY AGRARIA, ES DECIR LE PRECLUIRÁ EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, HACER VALER DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS Y EL TRIBUNAL PODRÁ TENER POR CIERTAS LAS AFIRMACIONES DE LA OTRA PARTE.

SE LES HACE SABER QUE LA CARGA PROBATORIA PARA JUSTIFICAR SUS DEFENSAS, LES CORRESPONDE PRECISAMENTE A ELLOS, CONFORME AL NUMERAL 187 DEL ORDENAMIENTO LEGAL INVOCADO; PREVINIÉNDOSELES PARA QUE EN SU COMPARECENCIA O EN SU PRIMER ESCRITO SEÑALEN DOMICILIO QUE SE UBIQUE EN LA SEDE DE ESE TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LAS DEMÁS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SERÁN PRACTICADAS EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, CONFORME AL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA

SE LES ENTERA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO OBRAN A SU DISPOSICIÓN EN 1A SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN DOS OCASIONES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL DIARIO DE CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-

EN MEXICALI, BAJA UNIFORMA, A LOS VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MA JESÚS VALENZUELA TORRES.- RUBRICA.-

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE 1633/97 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD EN CONTRA DE BACANORA REAL, S.A. DE C.V., JOSÉ MARÍA JUVERA VINDIOLA Y GLORIA ALTAMIRANO RAMÍREZ DE JUVERA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN AVE. F NORTE Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CUMPAS SONORA CON SUPERFICIE DE 768.00 M2 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CUMPAS SONORA BAJO NUMERO 2165, SECCION PRIMERA CON FECHA 13 DE MARZO 1980. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 48.00 METROS CON ANDRES DURAN; AL SUR 48.00 METROS CON RICARDA BURRUEL; AL ESTE 16.00 METROS CON AVENIDA F Y AL OESTE 16.00 METROS CON HORACIO HOYOS QUIROZ, CONVÓQUESE A POSTORES, SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$299,070.00 M.N., SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SUBASTA EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE MAYO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. YESENIA GASTELUM ORTEGA.- RUBRICA.- A1815 51 1 2

JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 489/2002, FERNANDO GARCÍA CADENA CONTRA FEDERICO ALBERTO VÁZQUEZ VALDEZ, TRAMITADO JUZGADO CUARTO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SEÑALARON 10:30 HORAS DÍA 16 JULIO 2002, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHÍCULO NISSAN

TSURU GSI MODELO 2002, COLOR VERDE INTENSO, SERIE 3NIEB31SR2K406027. PLACAS VTR-2822 ESTADO DE SONORA, SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD \$75,000.00 PESOS M.N SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A1842 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NO. 1097/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMUEVE AGROINDUSTRIAS GEMA, S.A DE C.V. CONTRA JESUS LAURO MOLINA DURON, ANTE EL H. JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EDIFICADAS CON SUPERFICIE DE 672.00 METROS CUADRADOS QUE SE UBICA EN LA MANZANA DIECINUEVE DEL CUARTEL NOVENO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON LOTE BALDIO; AL SUR, EN 16.00 METROS CON CALLE TAMAULIPAS, AL ESTE, EN 42.00 METROS CON CALLE ESCOBEDO, Y AL OESTE EN 42.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE LA SEÑORA CRISTINA YNDART DE AVILA. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NO. 139,791 VOLUMEN 250 SECCIÓN I, VALOR \$900,000.00 LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE NO. 9 Y FRACCIÓN DEL LOTE NO. 8 DE LA MANZANA VIII, EN LA CALLE TENIS NO. 30 ENTRE LAS CALLES OLÍMPICA Y PENTATLÓN, COLONIA RACQUET CLUB, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLE TENIS; AL SUR, EN 15.00 METROS CON LOTE NO. 19 Y EN 5.00 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NO. 18; AL ESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE NO. 10, AL OESTE EN 23.00 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NO. 8. DICHO

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.-
RUBRICA.-
A1837 51 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MANUEL MONCAYO ESPRIU Y LIDIA URREA BURRUEL, PROMOVIDO POR ROSA DELIA MONCAYO OCHOA, MARGARITA DUMAS Y JUANA DELIA DUMAS, EXPEDIENTE 558/02, Y 577/02, CITESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 03 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.- A1839 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FEDERICO VALENZUELA TRUJILLO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 719/2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A1903 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE INOCENCIO LUEVANO DUEÑAS Y/O FIDEL LUEVANO DUEÑAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (9:00) NUEVE HORAS DEL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 13/03.- NAVOJOA, SONORA, A 13 DE JUNIO DE

PINEDA BENITEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 411/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA -
A1830 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELEUTERIO LOPEZ VALENZUELA Y MARIA LUISA ALVAREZ CHAVEZ, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 08 DE JULIO DEL DOS MIL TRES. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 328/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A1831 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA
EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. AGRIPINA RUELAS VILLAR, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 691/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA -
A1836 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FABIAN CARRAZCO DIAZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 981/2003.- C.

INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NO. 230,426, VOLUMEN 1837, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. VALOR \$950,000.00 PRECIO BASE EN TOTAL DE LOS ANTERIORES, INMUEBLES \$1'850,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA. A 11 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-
A1843 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
DE REMATE EN EL EXPEDIENTE NO. 1884/96, FORMADO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., EN CONTRA DE SISTEMA DE BOMBEO ELÉCTRICO, S.A. DE C.V., Y ENRIQUE HARO ROCHÍN, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL, ORDENO SACAR A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO DEL TORREÓN CON UNA SUPERFICIE DE 1178.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE EN 39.00 METROS CON DESPEPITADORA QUE FUE DE ANDRÉS CLAYTÓN; AL SUR EN 38.12 METROS CON PROPIEDAD DE NICOLÁS CERDA; AL ESTE EN 24.00 METROS CON CALLEJÓN, Y AL OESTE EN 37.10 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO MIRANDA; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE ENRIQUE HARO ROCHIN, BAJO EL NÚMERO 59110, VOLUMEN 129, SECCIÓN I, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1972 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 860,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); 2.- INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO DEL TORREÓN, FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO, CON UNA SUPERFICIE DE 267.50 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE EN 26.75 METROS CON PROPIEDAD DE ENRIQUE HARO BERNAL; AL SUR EN 26.75 METROS CON PROPIEDAD DE ARTURO J. LUZANIA; AL ESTE EN 10.00 METROS CON FRANCISCO LAGARDA Y AL

OESTE EN 10.00 METROS CON RAMÓN RAMOS, DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO A NOMBRE DE ENRIQUE HARO ROCHIN, BAJO PARTIDA NÚMERO 111668, VOLUMEN 201, SECCIÓN I, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 1981, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA; SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$90,610.00 (NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE LOS INMUEBLES QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL PRESENTE REMATE. LA ALMONEDA TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ÉSTE H. JUZGADO, SITO EN TEHTIANTEPEC Y COMONFORT DE ÉSTA CIUDAD, EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PLANTA BAJA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 06 DE AGOSTO DEL 2003.- SE CONVOCAN POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A1867 1 2 3

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE 348/00, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL QUE PROMUEVE ASESORES DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V. CONTRA OSCAR LUJAN LOYA. ORDENOSE: LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN SOBRE EL LOCAL NUM. 2 DE LA SECCION-C DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA OBREGÓN-EN PRIMERA ALMONEDA CON UNA SUPERFICIE DE 95.619 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON LOCAL 01-C AL SUR EN 9.00 METROS CON LOCAL 03-C AL ESTE EN 4.50 METROS CON LOCAL 09 AL OESTE EN 4.50 METROS CON PORTAL SIENDO POSTURA LEGAL, DOS TERCERAS PARTES DE \$169,308.00 PESOS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS 10.00 HORAS DEL DIECISEIS DE JULIO DE 2003. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. JUZGADO TRRCERO DEL RAMO CIVIL CD. OBREGÓN, SON, JUNIO 02 DE 2003.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-
A1868 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ESPEDIENTE NO. 5769/93, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LOS SRES. ROBERTO ROMERO IBARRA, PATRICIA ESCOBOZA TAPIA, GLORIA ESCOBOZA GAMEZ VIUDA DE ROMERO, VICTOR MANUEL ROMERO IBARRA, VICTOR MANUEL ROMERO ESCOBOZA, MARCO ANTONIO ESCOBOZA TAPIA, VERONICA GABRIELA ROMERO IBARRA, ELVIA GLORIA ESCOBOZA TAPIA, MARIA CRISTINA IBARRA DE ROMERO, MARIA FATIMA LOPEZ CHAVEZ DE ROMERO, MARCO ANTONIO ESCOBOZA GAMEZ Y ELVIA GLORIA TAPIA DE ESCOBOZA. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: - UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 05, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, DE LA MANZANA G. DEL FRACCIONAMIENTO BENARD, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 548.85 M2., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 16.15 MTS. Y 5.61 MTS CON LOTE 03 AL SUR: 15.65 MTS. CON CALLE DR. PESQUEIRA, AL ESTE: 31.80 MTS. CON LOTE 06 Y AL OESTE: 26.40 MTS. CON RESTO DE LOTE 05. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NO. 88.706 VOL. 163 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1977 SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'275,086.10 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD -- UN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 05, Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, DE LA MANZANA G. DE LA CONTINUACION DEL FRACCIONAMIENTO BENARD, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 340.41 M2., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 20.85 MTS. CON LOTE 03 AL SUR: 11.33 MTS. CON CALLE DR. PESQUEIRA, AL ESTE: 26.40 MTS. CON LA PARTE ORIENTAL DEL LOTE 05 Y AL OESTE: 18.45 MTS. CON CALLE DOS. MISMO QUE SE ENCUENTRA

INSCRITO EN EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA (ICRESON), BAJO PARTIDA NO. 88,861, VOL. 163 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1977. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'308,454.91 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A1892 234

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUM 1631/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A EN CONTRA DE OSCAR CONTRERAS GRIJALVA Y MARIA DEL ROSARIO PERALTA TOYOS, C JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2003, TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 11, DE LA MANZANA XIV UBICADA EN FRACCIONAMIENTO CONSTITUCION, AVENIDA ISIDRO OLVERA, NUMERO 07 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 360.00 M2. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 20.00 MTS. CON AVENIDA ISIDRO OLVERA, AL SUR: EN 20.00 MTS. CON LOTE 04 CON PROPIEDAD DE MARIA LUISA GRANILLO, AL ESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE 10, AL OESTE: EN 18.00 MTS. CON LOTE 02 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 201,840, VOLUMEN 345 SECCION I DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 1994. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$623,000.00 (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SON., A 10 DE JUNIO DEL 2003. C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A1893 234

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ANDRES FELIX PEREZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1239/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A1827 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR LUIS MEZA ESPINOZA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 63/2003.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1828 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA ARMENTA CORONADO, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTESE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACIÓN EN ESTE JUZGADO EL DIA 08 DE JULIO DEL 2003, A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE NUMERO 183/2003.- CANANEA, SONORA, A 04 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A1829 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. PEDRO ELIZALDE SOTO Y LUCRECIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AIDA
FELIX NAVIDAD, CITASE A HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS
CONFORME A LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 771 DEL CODIGO PROCESAL
CIVIL DEL ESTADO SEÑALANDOSE LAS
NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL
DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS
EXPEDIENTE 244/2003.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, A 16 DE JUNIO DEL
AÑO 2003.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER
BELTRÁN.- RUBRICA.-
A1824 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
FRANCISCO CASTILLO AVILA, CITASE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHO CONFORME A LO DISPUESTO

POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO
PROCESAL CIVIL DEL ESTADO,
SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA
DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES,
PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE
HEREDEROS EXPEDIENTE 747/2003.- SAN
LUIS RIO R. C., SONORA, A 28 DE MAYO DEL
AÑO 2003.- EL C. C. SECRETARIA TERCERA
DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-
RUBRICA.-
A1825 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS
FELIX MALDONADO, CONVOQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES,
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 178/2003.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.-
RUBRICA.-
A1826 51 2

JUZGADO PRIMERO DE ILEGIBLE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO
POR ALMA GLORIA ARENAS MADERO, EN
CONTRA DE JORGE GÚZMAN SEVILLA,
ORDENÁNDOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE. - 1.- LOTE DE TERRENO Y
CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 11 MANZANA
214 CUARTEL LIBERTAD, EN LA CIUDAD DE
EMPALME, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE
375.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS, AL NORTE, 25.00 METROS CON
LOTE 10; AL SUR, 25.00 METROS CON LOTE 12;
AL ESTE, 15.00 METROS CON CALLE XXIV. AL
OESTE, 15.00 METROS CON LOTE 8. SIRVIENDO
COMO BASE LA CANTIDAD DE \$198,000.00
(CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100
M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES
MENCIONADA, DILIGENCIA DE REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA A CELEBRARSE A LAS
DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL TRES, EN ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,
CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO
12/98.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 18 DEL 2003.-
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A1894 2 3 4

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 913/2002,
RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO,
PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. INTEGRANTE
DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A.
DE C. V., EN CONTRA DE JOSE LUIS MEZA
SALCIDO E IRMA IRENE PORCHAS SANTELIZ,
SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 16 DE
JULIO DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR
REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE
BIEN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL
NUMERO 38 DE LA MANZANA IV Y SUS
CONSTRUCCIONES EN CONDOMINIO UBICADO
EN CALLE CERRADA DEL PUERTO NUMERO 39,
DEL FRACCIONAMIENTO PUEBLO ALTO, DE ESTA
CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 128.70
METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 18.00
METROS CON LOTE NUMERO 39, AL SUR EN
18.00 METROS CON LOTE NUMERO 37, AL ESTE
EN 7.15 CON CALLE CERRADA DEL PUERTO, AL
OESTE EN 7.15 METROS CON PROPIEDAD
PARTICULAR. SIRVIENDO DE BASE PARA EL
REMATE LA CANTIDAD DE \$650,000.00
(SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100
M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO
CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE
PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y
PERIODICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE
SIETE EN SIETE DIAS.- C. SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN
MUNGUIA.- RUBRICA.-
A1844 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: MYRNA GUADALUPE
SILVA MONTERO EL LIC. CARLOS ARTURO
ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO
GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE
SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE
BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT DEMANDÓ A LA
SEÑORA MYRNA GUADALUPE SILVA MONTERO
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 75/03 ESTE
TRIBUNAL A ESA PERSONA SE LE HACE SABER
CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS
HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN
PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA
EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR
Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE
QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE LE HARÁN POR CÉDULA QUE SE
FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO,
TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, ASI
MISMO DE LE HACE SABER A LA DEMANDADA
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE
ENCUESTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL
2003.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.-
RUBRICA.-
A1845 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: MARIA GUADALUPE RAMIREZ MUÑOZ EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT DEMANDÓ A LA SEÑORA MARIA GUADALUPE RAMIREZ MUÑOZ JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 116/03 ESTE TRIBUNAL A ESA PERSONA SE LE HACE SABER CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION HAGA ENTREGA MATERIAL Y JURIDICA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, APERCIBIÉNDOLA EN LOS TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN. ASI MISMO DE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS - LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO - RUBRICA.-
A1846 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO. 293/01, JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HECTOR MIGUEL ALMIRUDIS FAMANIA, CONTRA MARIA CONCEPCIÓN GARCÍA HINOJOSA Y JOSÉ VILLASANA GUTIERREZ, SE ORDENA SACAR REMATE INMUEBLE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA. CONSISTENTE EN. FRACCIÓN ESTE

DEL LOTE 2 Y FRACCIÓN OESTE DEL LOTE 3 DE MANZANA 7, FRACCIONAMIENTO ZONA NORTE DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 185.769 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 8.0769 MTS. CON TERRENO PROPIEDAD DEL SR. NICOLAS DAVLANTES; SUR 8.0769 MTS. CON CALLE LAGO RODOLFO; ESTE 23.00 MTS. CON FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 3; Y AL OESTE 23.00 MTS. CON FRACCIÓN CENTRAL DEL LOTE 2 REMATE VERIFICARSE. CATORCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES. LOCAL DE ÉSTE JUZGADO, DEBIÉNDOSE CONVOCAR POSTORES SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD \$693.000.00 CSEICIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA - CIUDAD OBREGÓN, SONORA. A 18 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1847 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 927/98, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ALMA POMPA POMPA. SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 07 DE AGOSTO DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN, LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN MARCADO CON EL NUMERO 23-B DE LA MANZANA I, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 6; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE TECORIPA; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 23 GUION C; AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 23 GUION A SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$140,910.00 (SON: CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y

SONORA, A 04 DE FEBRERO DEL 2003.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92.- LIC. ADRIANA VAZQUEZ FIMBRES.- RUBRICA.-
A1912 2 5

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:
POR ESCRITURA PUBLICA 23.474 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2003, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, LA C. MARIA ESPERANZA AURORA MUZQUIZ ROMO VIUDAD(SIC) DE ALATORRE, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO SEÑOR NOEL ALATORRE GODOY, ASI MISMO ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTO QUE PROCEDERA A LA FORMALIZACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- GUAYMAS, SONORA, A 16 DE JUNIO DEL 2003.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 9.- LIC. RAFAEL ACUÑA RAMOS.- RUBRICA.-
A1913 2 5

JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL DESAHUCIO PROMOVIDO POR MARIA LUISA GUTIERREZ PADILLA CONTRA MARCOS A. ULLOA CADENA Y SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN 65 DE LA SECCION 40, TRAMITADO ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, EXPEDIENTE 106/02, SE ANUNCIA EN FORMA LEGAL LA VENTA DE BIENES INMUEBLES EMBARGADOS, PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS, CONSISTENTE EN LOTE 24 MANZANA III CUARTEL LAS AMERICAS DE ESTA CIUDAD Y LOTES DE TERRENOS NUMERO 7 Y 8 MANZANA H. CUARTEL LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD, REMATÁNDOSE EN SEGUNDA EN PUBLICA ALMONEDA Y AL DE MEJOR POSTOR CONFORME A DERECHO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS

TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) EL PRIMERO DE LOS INMUEBLES Y LOS DOS ULTIMOS EN \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). GUAYMAS, SONORA, A 13 DE JUNIO DEL 2003.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMIREZ.- RUBRICA.-
A1914 2 4

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN ESTRELLA PAREDES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 987/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A1822 51 2

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. CARLOS MARTINEZ PIÑA, PROMOVIDO POR MARIA VICTORIA MARTINEZ CALVARIO, EXPEDIENTE 266/2003, CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 09 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A1823 51 2

ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ
OCHOA.- RUBRICA.-
A1909 2

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR
MARIA DOLORES ANITA PAREJA ALMEIDA, EN
CONTRA DE MIRIAM RODRIGUEZ ROBLES Y
DELBET R. MYERS, EXPEDIENTE 736/2001, FIN
EMPLAZAR DEMANDADO, HACIENDOSELE
SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER
VALER, SEÑALÁNDOSE DOMICILIO PARA OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
DE CARÁCTER PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE
TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- PUERTO
PEÑASCO, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2002.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
SANDRA ESTELA BELTRÁN PANTOJA.- RUBRICA.-
A1911 234

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. MANUEL ALEJANDRO RIOS PÁEZ BAJO EL
EXPEDIENTE 36/2002, RELATIVO AL JUICIO
(ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD, PROMOVIDO POR SONIA ELIZABETH
PÁEZ JUÁREZ EN CONTRA DE USTED SE
ORDENO NOTIFICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE
LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO
DE JUNIO DEL 2003. MISMOS QUE A LA LETRA
DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- HA
SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE
LA PATRIA POTESTAD. PROMOVIDO POR LA C.
SONIA ELIZABETH PÁEZ JUÁREZ, EN CONTRA DE
VICTOR MANUEL RÍOS ESTRADA, EN

CONSECUENCIA. SEGUNDO.- SE CONDENA A
LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL C.
VICTOR MANUEL RÍOS ESTRADA, SOBRE SU
MENOR HIJO MANUEL ALEJANDRO RÍOS PÁEZ,
QUEDANDO LA C. SONIA ELIZABETH PÁEZ
JUÁREZ, EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD EN
FORMA EXCLUSIVA, ATENTO A LO
ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO CUARTO
DE LA PRÉSENTE SENTENCIA. TERCERO.- NO SE
HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN GASTOS Y
COSTAS, EN BASE A LOS RAZONAMIENTOS EX-
PUESTOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA
PRESENTE SENTENCIA.- CUARTO.- TOMANDO EN
CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE EL
DOMICILIO DEL DEMANDADO Y QUE SE ORDENÓ
EMPLAZAR POR EDICTOS, CON APOYO EN LA
FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 EN RELACIÓN
CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL
ESTADO SE ORDENA NOTIFICARLE LA
PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL,
MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR
UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS
EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO,
PERIÓDICO EL DIARIO DEL YAQUI DE ESTA
CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADOS, EN LA
INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE
APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR
DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- CD. OBREGÓN A
16 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMÉNEZ
ECHAVE.- RUBRICA.-
A1910 2

AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 15,494,
VOLUMEN 225, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL
2003, ANTE MI RADICOSE SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA
AURORA NORIEGA VIUDA DE FIERROS,
ACEPTANDO LA HERENCIA SUS HEREDEROS
JESÚS DANIEL, ALEJANDRO, OSCAR EMILIO, Y
HECTOR RENE, TODOS DE APELLIDOS FIERROS
NORIEGA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A
FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO
QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS
LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA,

PERIODICO EL CAMBIO POS DOS VECES DE
SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA,
JUNIO 18 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS
CALLEJA.- RUBRICA.-
A1895 2 4

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE NUM. 146/2001, RELATIVO AL
JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO BANCO
NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE
LORENIA VAZQUEZ VALDEZ, C. JUEZ SEÑALO
LAS 8:30 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DEL AÑO
EN CURSO TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS
CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO
02, DE LA MANZANA 13 UBICADA EN CALLE
PICACHO, NUMERO 03 DEL FRACCIONAMIENTO
RESIDENCIAL DE ANZA DE ESTA CIUDAD, CON
SUPERFICIE DE 202.20 METROS CUADRADOS,
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE: EN 16.85 MTS. CON LOTE NUMERO 03; AL
SUR: EN 16.85 MTS. CON LOTE 01; AL ESTE: EN
06.00 MTS. CON LOTE 14 Y 6.00 MTS. CON LOTE
04; Y AL OESTE: EN 12.00 MTS. CON QUINTA
AMALIA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL
NUMERO 190.392, VOLUMEN 334 SECCIÓN 1 DE
FECHA 01 DE FEBRERO DE 1993, SIRVIENDO
COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE
\$315,600.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL
SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD CONVOQUESE POSTORES.-
HERMOSILLO, SON., A 06 DE JUNIO DEL 2003.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
JOSÉ ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO..
RUBRICA.-
A1896 2 4

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO: JOSE ROSENDO ORDUÑO
SOTO Y MARIA ELENA LARES LOPEZ.- QUE EN EL
EXPEDIENTE NO. 188/2003, RELATIVO AL JUICIO
HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO
NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL

GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V., EN
CONTRA DE USTEDS, TRAMITADO ANTE EL
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE
HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UN
AUTO QUE A LA LETRA ORDENA HACERLE
SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE LA
ACTORA ACREDITO EN AUTOS EL
DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA
PARTE DEMANDADA C. JOSE ROSENDO ORDUÑO
SOTO Y MARIA ELENA LARES LOPEZ, SE
ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS
MEDIANTE PUBLICACIÓN QUE DEBERÁN
HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN
EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO
EL IMPARCIAL Y EN JOS ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA
CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES
CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN
SU CONTRA Y OPGAN LAS DEFENSAS Y
EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER
VALER, ASÍ PARA QUE DENTRO DEL MISMO
TÉRMINO, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR
MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL
ENTENDIDO QUE DE LAS COPIAS DE TRASLADO
SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE
JUZGADO, ASIMISMO SE LES REQUIERE A LOS
DEMANDADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE
TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR
DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN,
PARA QUE HAGA ENTREGA DE LA FINCA
HIPOTECADA AL DEPOSITARIO DESIGNADO POR
EL BANCO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ
OSORIO.- RUBRICA.-
A1898 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CC. CRUZ ERNESTO BARRERAS GUTIÉRREZ Y
MANUELA NIEBLAS GRACIA, QUE EN EL
EXPEDIENTE NUMERO 1886/97 RELATIVO AL
JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO
NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE

USTEDES SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y EN VÍA ELEGIDA POR EL ACTOR ES LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCÍVAL, S. A. DE C. V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS CRUZ ERNESTO BARRERAS GUTIÉRREZ Y MANUELA NIEBLAS GARCÍA, QUIENES FUERON JUZGADOS EN REBELDIA. TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CRUZ ERNESTO BARRERAS GUTIÉRREZ Y MANUELA NIEBLAS GARCÍA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE \$66 400.00 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE COMISIÓN DE APERTURA DEL CRÉDITO.- CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$2,656.00 (DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE COMISIÓN DE APERTURA DEL CRÉDITO.- QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$146,852.71 (SON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL EJERCIDO DEL CRÉDITO ADICIONAL.- SEXTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$119.07 (CIENTO DIECINUEVE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO.- SÉPTIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$73,879.31 (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 31/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES OCTAVO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$2,822.73 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE PRIMAS CUBIERTAS DE SEGURO DE VIDA Y DAÑOS. NOVENO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$90 533 69 (NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 69/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS DEL 30 DE JULIO DE 1992 AL 30 DE JULIO DE 1997, MAS LOS QUE

SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- DÉCIMO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- DÉCIMO PRIMERO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DE QUE LA MISMA QUEDE FIRME HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- DÉCIMO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE LA SENTENCIA QUE SE EMITE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL HACIENDOLES SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON TERMINO DE SESENTA DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA EFECTO DE APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- ÁSI LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JESUS GABRIELA LABORÍN GALVEZ, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ, QUE AUTORIZA Y DA FE DOY FE. HERMOSILLO, SON., A 09 DE ABRIL DEL 2003 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-

A1897 2

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 527/2001, PROMOVIDO POR FRANCISCO VARELA PARRA, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DE LAS FRACCIONES DE LOS LOTES 1.2 Y 3 DE LA

BERENICE JUAREZ QUIROZ; ASÍ MISMO, SE DECRETA QUE MARIA ANTONIA QUIROZ SALAS, SERÁ QUIEN TENGA BAJO CUSTODIA A MENOR ANTES CITADA. SEXTO.- NO HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO GASTOS COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN CONSIDERANDO NOVENO DE PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO.- CUANDO PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO CON INSERTOS NECESARIOS AL C. OFICIAL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD DE CABORCA, SONORA, A FIN DE QUE ACTA NUMERO 18, FECHA DIECISIETE ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA SEIS, RELATIVA MATRIMONIO DE MARIA ANTONIA QUIROZ SALAS Y MARTIN JUAREZ MARTINEZ, ANOTE DISOLUCIÓN VINCULO MATRIMONIAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585, CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE; ASIMISMO, GÍRESE ATENTO OFICIO DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL REGISTRO CIVIL ESTADO DE SONORA, PARA MISMOS FINES, OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN FRACCIÓN V, ARTICULO 251, CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, ORDENA NOTIFICAR PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE PUBLICACIÓN UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" NOTIFIQUESE. ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, LICENCIADO MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO ADIN MUÑOZ CASTILLO, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-

A1908 2

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL NOGALES SONORA

EDICTO
DIVORCIO NECESARIO 1790/00, PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO PRADO FREGOSO EN CONTRA DE NORMA OLIMPICA TOPETE GONZALEZ, SE DICTO UNA SENTENCIA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES. PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- LA PARTE ACTORA C. SERGIO ALBERTO PRADO

FREGOSO ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE LA C. NORMA OLIMPICA TOPETE GONZALEZ. EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- SE DECRETA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS CC. SRGIO ALBERTO PRADO FREGOSO, CELEBRANDO EN QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN, ANTE LA FE DEL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE GUADALAJARA, JALISCO, Y UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE GUADALAJARA, JALISCO, PAR QUE EN AUXILIO Y COLABORACIÓN DE LAS LABORES DE ESTE H. JUZGADO SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO A DICHO OFICIAL, A FIN DE QUE SE SIRVA CANCELAR EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 122, LIBRO 12; ASIMISMO PARA QUE ELABORE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE. TERCERO.- SE DECRETA LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE CONFORMABA EL MATRIMONIO DISUELTO, RESERVÁNDOSELES LOS DERECHOS A LAS PARTES PARA QUE PROMUEVAN EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN RESPECTIVO. CUARTO.- SE OMITE HACER ESPECIAL CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE SOPORTAR LAS QUE HUBIESE EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL. QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NOTIFIQUESE A LA DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL, DIARIO DE LA FRONTERA Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA VALER EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFIQUESE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, POR ANTE ELC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADOS MANUEL GASTELUM MENDOZA, QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE

DE ÉSTA CIUDAD. EN CUANTO AL DIVERSO DEMANDADO MIGUEL ANGEL SANTOS ARVIZU, NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SI A SU DERECHO CONVIENE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN.- ASÍ DEFINITIVAMENTE JUZGANDO, LO RESOLVIÓ Y FIRMA. LA C. LICENCIADA JESUS GABRIELA LABORIN GAL VEZ, TITULAR DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL DENTRO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DE ESTE DISTRITO JURISDICCIONAL; POR Y ANTE LA PRESENCIA DE SU SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LA C. LICENCIADA ANA GLORIANARRANZA JIMENEZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A1899 2

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAR A: JOSE JOAQUIN COBOS OCHOA.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. PATRICIA MOLINA ELIAS, EN CONTRA DE C. JOSE JOAQUIN COBOS OCHOA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 194/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A1907 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
NOTIFIQUESE A MARTIN JUAREZ MARTINEZ SENTENCIA DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE 1148/96. JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA ANTONIA QUIROZ SALAS HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA PARA APELAR CON TREINTA DÍAS APARTIR DE LA FECHA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN. PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO-ESTE TRIBUNAL COMPETENTE CONOCER RESOLVER SOBRE PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR ACTOR.- SEGUNDO.- PARTE ACTORA MARIA ANTONIA QUIROZ SALAS, ACREDITO PLENAMENTE ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE ACCIÓN DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN FRACCIÓN IX, ARTICULO 425, CÓDIGO CIVIL ESTADO DE SONORA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR SEÑORES MARTIN JUAREZ MARTINEZ Y MARIA ANTONIA QUIROZ SALAS, CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 0077, FECHA CINCO ABRIL MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOS, EXPEDIDA POR OFICIAL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD H. CABORCA, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A MARTIN JUAREZ MARTINEZ, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SI NO DESPUÉS DOS AÑOS CONTADOS PARTIR DE QUE PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE ELLA DIO MOTIVO PARA RUPTURA VINCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON ESTABLECIDO POR ARTICULO 454, CÓDIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO.- POR OTRO LADO, TOMANDO CONSIDERACIÓN EL MATRIMONIO CELEBRADO POR PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO RÉGIMEN SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- SE DECRETA QUE NUMERO 0077, FECHA CINCO ABRIL MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOS, SEGUIRÁN EJERCIENDO AMBOS PATRIA POTESTAD SOBRE MENOR HIJA LAURA

MANZANA 47 DE ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, INMUEBLE QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 240.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIAS: AL NORTE: 40.00 M CON FRACCION DEL LOTE 3. AL SUR: 40.00 M CON LOTE 2. AL ESTE: 6.00 M CON LOTE 18. AL OESTE: 6.00 M CON CALLE GUERRERO AUDIENCIA TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2003, VERIFICÁNDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 19 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A1850 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 895/2003 SANDRA LUZ GAMA ROBLES, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: "LOTE LETRA "O" y FRACCIÓN ESTE LOTE LETRA "N" MANZANA 13, COLONIA LOMAS DE FATIMA ESTA CIUDAD, SUP. 639.00 MTS.2, NORTE: 18.00 MTS. CALLE COVA DE IRÍA; SUR: 18.00 MTS. LOTES "F" Y "G" BALDIOS; ESTE: 35.50 MTS. LOTE "P" DE CARLOS LEON; OESTE: 35.50 MTS. FRACCIÓN OESTE LOTE "P" DE ARMANDO GARCIA" TESTIMONIAL NUEVE HORAS QUINCE JULIO AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1851 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXP. 1478/2002 EGLANTINA BURROLA ZARONY, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA LOS ENCINOS ESTA CIUDAD, SUP. 154.00 MTS.2, NORTE: 7.70 MTS. TERRENO BALDIO; SUR: 7.70 MTS. CALLE ANDADOR 17; ESTE: 20.00 MTS. PROP. REFUGIO ALCARAZ; OESTE: 20.00 MTS. PROP. MARTHA ELENA MARTINEZ CARRILLO". TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIECISIETE JULIO AÑO EN CURSO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A1852 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVENTE: MARIA JESÚS RUIZ VIUDA DE LIZARRAGA, EXPEDIENTE 358/03. A FIN DECLARE PRESCRIPCIÓN A SU FAVOR INMUEBLE UBICADO DENTRO FUNDO LEGAL PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE 5-02-34 HECTAREAS, MEDIDAS: NORESTE: 70.28MTS. CALLE PRINCIPAL; SURESTE: 445.55 MTS. ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y 190.50MTS. SUCESIÓN MIGUEL MENDEZ; SUROESTE 103.62 MTS. RIO ASUNCIÓN; NOROESTE: 652.54 MTS. EDMUNDO LIZARRAGA. TESTIMONIAL VERIFICASE ESTE JUZGADO DOCE HORAS CATORCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. CABORCA, SONORA, 02 DE JUNIO 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A1871 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE 897/2003, OSVALDO VEGA DIAZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIAS: AL NORTE EN 10.10 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE JUAN BALLESTEROS, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE REFINADORA CIUDAD MADERO, AL ESTE 29.89 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CAMACHO Y AL OESTE 34.62 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO PEREZ ROCHA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 495.60 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN LA COLONIA ALTAMIRA DE ESTA CIUDAD, SE LLEVARA A CABO LA TESTIMONIAL A LAS 9.00 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2003, EN EL H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A1900 2 3 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A ESTHER VALENZUELA,
JOSEFINA VALENZUELA, MERCEDES
VALENZUELA, ROSA VALENZUELA E IGNACIO
VALENZUELA, POR AUTO FECHA CINCO DE
JUNIO AÑO CURSO, RADICOSE JUICIO
ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD
EXPEDIENTE NUMERO 41/2003, PROMOVIDO
RICARDO RUIZ GARCIA, CONTRA ESTER,
JOSEFINA, MERCEDES, ROSA E IGNACIO, DE
APELLIDOS VALENZUELA, Y ENCARGADA DEL
REGISTRO PUBLICO ESTA CIUDAD, HACIENDO
SABER PARTE DEMANDADA SE PRESENTE EN
TERMINOS TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA
PUBLICACIÓN A PRODUCIR CONTESTACIÓN
DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA OPONGA
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIERE
HACER VALER PRESENTE JUICIO, ASIMISMO
PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE
DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO
ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN
LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN
ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO
SU DISPOSICIÓN SECRETARIA ESTE JUZGADO.-
SAHUARIPA, SONORA, A 18 DE JUNIO 2003.- LA
SECRETARIA DE ACUERDOS.- C. PATROCINIA
MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-
A1901 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
ANTONIA TORRES DE VAZQUEZ- PRESENTE.-
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICASE JUICIO
ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)
PROMOVIDO POR HAIDEE ROMO HERNANDEZ,
EN CONTRA DE USTEDES. LE HACE SABER QUE
CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS
CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN
SU CONTRA Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN
ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE

H JUZGADO, COPIA DE TRASLADO DENTRO DEL
EXPEDIENTE NUMERO 597/2003.- SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA A 18 DE JUNIO DEL 2003.-
LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-
LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A1902 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
EN JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO
POR MARCO ANTONIO FELIX BERNAL,
EXPEDIENTE 544/2003, A FIN DE ADQUIRIR POR
PRESCRIPCIÓN POSITIVA EL INMUEBLE
CONSISTENTE EN FRACCIÓN DE TERRENO
RUSTICO, UBICADA AL NORTE DEL
FRACCIONAMIENTO BAHIA DE KINO, CON
SUPERFICIE DE 20-00-0933 HECTAREAS CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL
NORTE EN 78676 METROS CON PREDIO
PERTENECIENTE JUAN PEDRO FELIX BERNAL, AL
SUR EN 602.93 METROS CON PREDIO DE
AMALIA FELIX BERNAL AL ESTE EN 305.13
METROS CON FUNDO LEGAL DE BAHIA KINO Y
AL OESTE EN 396.275 METROS EN LINEA
QUEBRADA CON MAR DE CORTES.-
TESTIMONIAL FIJADA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
QUINCE DE JULIO DEL 2003, CON CITACIÓN A
COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL
COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A1916 2 3 4

JUICIOS DE AMPARO

PRIMER TRIBUNAL REGIONAL
DEL PRIMER CIRCUITO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DEL PRIMER
CIRCUITO.- AMPARO PROMOVIDO POR JORGE
ISMAEL TORRES CAMACHO, TOCA PENAL
796/2002. SE ORDENA NOTIFICAR AL TERCERO
PERJUDICADO YANCO GARCIA GALVEZ,
HACIENDOSELE SABER CUENTA CON TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE
EDICTOS, PARA QUE COMPAREZCA AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO QUE POR

RAZON DE TURNO CORRESPONDA, A
DEFENDER SUS DERECHOS Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES SE LE
HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN
LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO, LO
ANTERIOR TODA VEZ QUE EL QUEJOSO
INTERPUSO DEMANDA DE AMPARO
RECLAMANDO LA SENTENCIA DICTADA EL
TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS,
EN EL TOCA 796/2002, DERIVADO DEL
EXPEDIENTE 203/2001, INSTRUIDO EN CONTRA
DE JORGE ISMAEL TORRES CAMACHO POR EL
DELITO DE DAÑOS POR CULPA EN PERJUICIO
DE YANCO GARCIA GALVEZ, TRAMITADO
JUZGADO SEGUNDO PENAL DE ESTA CIUDAD.-
HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 16 DEL 2003.-
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PRIMER
TRIBUNAL REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO.-
LIC. PEDRO MILLAN FELIX.- RUBRICA.-
A1889 1 2 3

JUICIOS DE INEXISTENCIA

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
MIGUEL ANGEL SANTOS ARIVZU.-PRESENTE.-
QUE EN EL EXPEDIENTE 538/2002 RELATIVO AL
JUICIO DE INEXISTENCIA Y/O NULIDAD
ABSOLUTA PROMOVIDO POR LOURDES
GONZÁLEZ DE ENCINAS EN CONTRA DE H.
AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO Y
MIGUEL ANGEL SANTOS ARIVZU, SE DICTARON
LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.-
PRIMERO:- ESTE JUZGADO HA SIDO
COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DE LA
PRESENTE CONTROVERSA, ASÍ COMO LA VÍA
QUE SE ELIGIÓ, PARA SU TRAMITACIÓN FUE LA
CORRECTA.- SEGUNDO:- EN AUTOS, QUEDARON
ACREDITADOS LOS REQUISITOS DE
PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD
ABSOLUTA, EN TANTO LOS DEMANDADOS, NO
SE OPUSIERON A LAS PRETENSIONES DEL
ACTOR, MUCHOS OFRECIERON PRUEBAS
TENDIENTES A DESVIRTUAR TALES
PRETENSIONES, DE SUERTE QUE ESTE CASO,
SE RESUELVE EN SU REBELDÍA.- TERCERO:-
COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE

DECLARA Y RECONOCE, LA NULIDAD ABSOLUTA,
DEL CONTRATO CELEBRADO CON FECHA
VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ENTRE EL
MUNICIPIO -ENTIÉNDASE EL AYUNTAMIENTO - DE
HERMOSILLO SONORA, COMO CEDENTE O
VENDEDOR Y EL SEÑOR MIGUEL ANGEL SANTOS
ARIVZU COMO CESIONARIO O COMPRADOR ;
MISMO CONVENIO O CONTRATO, QUE TUVO POR
OBJETO INDIRECTO, EL LOTE NUMERO DOCE DE
LA MANZANA S.M.2, DEL CUARTEL EX
AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD, CON UNA
SUPERFICIE DE TRESCIENTOS SETENTA Y
NUEVE METROS, SESENTA Y CINCO
DECIMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN
QUINCE METROS, OCHO DECÍMETROS, CON
LOTE NUMERO SEIS; AL SUR, EN QUINCE
METROS, OCHO DECÍMETOS, CON AVENIDA RÍO
YAQUI; AL ESTE, EN VEINTICUATRO METROS
TREINTA Y OCHO DECÍMETROS, CON LOTE
NUMERO TRECE; Y AL OESTE, EN VEINTICINCO
METROS, NOVENTA Y SIETE DECÍMETROS, CON
LOTE NUMERO 11. CUARTO.- POR LO TANTO,
CANCÉLESE, LA INSCRIPCIÓN NUMERO CIENTO
NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA
Y NUEVE, QUE APARECE EN EL VOLUMEN
TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS, O BIEN, EN EL
VOLUMEN QUE APAREZCA O QUE
CORRESPONDA, DE LA SECCION PRIMERA. A
ESE EFECTO, UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA
ESTA SENTENCIA, GÍRESE ATENTO OFICIO, AL
ENCARGADO DE LA OFICINA REGISTRAL
CORRESPONDIENTE A ESTE DISTRITO
JURISDICCIONAL (ICRESON) ANEXÁNDOLE
COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE
SENTENCIA Y DEL AUTO QUE LA DECLARA
EJECUTORIADA, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO
DE ESTE PUNTO RESOLUTIVO, SE SIRVA
PROCEDER A LA CANCELACIÓN DE LA
INSCRIPCIÓN DESCRITA CON ANTELACIÓN .-
QUINTO:- NO PROCEDE CONDENAR A LA PARTE
DEMANDADA, AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS,
POR LAS RAZONES A QUE SE CONTRAE EL
CONSIDERATIVO VII, DE ESTA SENTENCIA, QUE
SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDAS, EN OBVIO
DE REPETICIONES INNecesarias.- SEXTO:-
NOTIFIQUESE, PERSONALMENTE EN SUS
DOMICILIOS TANTO A LA PARTE ACTORA Y
DEMANDADOS H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO Y ENCARGADO DEL REGISTRO
PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO